

Acta 16: En la ciudad de Punta del Este, el día 5 de junio de 2019, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 16/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif y los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Florencia Sader y Julio Pérez, y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, Nelson Echeto y María del Huerto Casañas.

Al inicio de la Sesión, el Alcalde solicita un minuto de silencio en memoria del Sr. Luis Sader, quien falleciera el pasado 3 de junio. Cumplido el mismo, todos los presentes aplauden unánimemente por considerarlo "un grande de Punta del Este". Se manifiesta además, el reconocimiento recibido hacia su persona de parte de todos los vecinos y amigos que se acercaron a la Liga de Fomento, lugar de su velatorio, y lo sentida que fue su partida.

Se recibe a alumnos de la Escuela N° 5, quienes con motivo de celebrarse en el día de la fecha el "Día del Medio Ambiente" hacen entrega al Sr. Alcalde de dos bidones llenos de tapitas plásticas que fueron recogidas en nuestras costas.

Siendo las 13.45 horas ingresa el Concejel Sr. Javier Carballal, y se retiran los alumnos de la mencionada Escuela.

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación del Acta 15/2019, de fecha 29 de mayo de 2019.

Moción: Aprobar el acta 15/2019, de fecha 29 de mayo de 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos y 1 abstención (Concejel Sra. Sader)**

2) Solicitud presentada por la Sra. Rocío Cardoso para el 1er. Encuentro y Congreso Internacional de Literatura 2019, a realizarse del 1° al 6 de Octubre de 2019. Pasa a la Comisión de Cultura de este Municipio para su evaluación.

Asuntos del Alcalde

Comienza el Alcalde haciendo referencia a la participación de la Sra. Diana Dalchiele, en la Segunda Convención Nacional de Turismo, a celebrarse en Guayaquil del 13 al 16 de noviembre.

Moción: El Municipio de Punta del Este avala la participación de la Sra. Diana Dalchiele en el Segunda Convención Nacional de Turismo, a celebrarse del 13 al 16 de noviembre de 2019 en Guayaquil (Ecuador), representando a Punta del Este. Se preparará una nota firmada por el Sr. Alcalde la cual será entregada a la misma, para que le sirva de constancia. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Alcalde y hace mención a la solicitud presentada por la Sra. Rosanna Freda, de la escuela N° 5, para re-imprimir el cartel que fuera quitado del roquedal, lugar de descanso de las aves, ubicado frente a Boca Chica. El Concejel entiende que debe ser colocado nuevamente.

Moción: Se aprueba el gasto para la reposición del cartel informativo sobre el descanso de aves en el roquedal ubicado frente a Boca Chica. Asimismo, se colocará un acrílico para evitar que vuelva a ser retirado. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde hace mención a un ofrecimiento de parte del Sr. Fernando Gutiérrez, autor del Libro de Punta del Este, "Paraíso Natural", a un costo de U\$S 60(dólares americanos sesenta) cada uno.

Moción: Se autoriza el gasto de U\$S 600 (dolares americanos seiscientos) para la compra de 10 (diez) ejemplares de "Paraíso Natural, solicitando al autor la

donación de un ejemplar a la Biblioteca Aramis Ramos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Continúa el Alcalde haciendo mención a los preparativos por los festejos del Aniversario de Punta del Este, durante el mes de julio. Informa que el día 5 de julio, en la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo se llevará a cabo el cambio de autoridades de la misma, y además de chocolate con churros. Agrega la Sra. Clavijo que también se homenajeará a cuatro señoras de 100 años. Continúa la Sra. Clavijo y comenta que están manejando varias propuestas para hacer un festejo el día 6 de julio, de manera que no se opaque la actividad que la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo llevará a cabo el 5. Entre las propuestas se destaca la actuación de algún vocalista o grupo musical, la realización de una torta gigante para compartir, entre otras cosas. El Alcalde agrega, que también puede ser una buena charla (como por ejemplo alguno de los sobrevivientes de la tragedia de Los Andes) dirigida a todo público, ofrecer una obra de teatro o stand up. Sigue la Sra. Clavijo e informa que un grupo de “La Pastora” está interesado en realizar una actividad el día 13 de julio. La propuesta será evaluada en la Comisión de Eventos de este Municipio.

Agrega el Concejal Sr. Julio Pérez, que sería interesante se trabaje con los gastronómicos para armar algo en conjunto. Está la explanada frente al edificio “Torreón” para ser usada en diferentes actividades.

Se seguirá trabajando en la organización de los festejos del 112 Aniversario de Punta del Este, y se buscará motivar a la gente a que participe

Sigue el Alcalde y consulta a la Sra. Ofelia Báez como está el tema de las piedras que se colocarán alrededor de las palmeras. La misma informa que está en curso el recibo de las mismas y enseguida se comenzarán a colocar. Agrega la Concejal Sra. Casañas que en algunos casos deberá hacerse tipo cajones, de modo de que las piedras queden hacia abajo, no en la superficie, de lo contrario las piedras se perderán.

Continúa el Alcalde mencionando que llegó desde la Dirección General de Higiene la contestación del Expte.2019-88-01-08810 referente a la autorización para la colocación de un carro de venta de churros para que el Municipio se expida. El Concejal Sr. Carballal interviene e informa que los gestionantes fueron recibidos en la Comisión que él preside, y que les informaron que es inviable instalarse en la Península.

Moción: Este Municipio no considera viable la instalación de un carro de venta churros en la Península, salvo en la zona habilitada para la instalación de Food Trucks; en la barra. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos- Unanimidad.**

COMISIONES

Tránsito, Transporte y Acondicionamiento Urbano:


El Concejal Sr. Carballal informa que el día 26 de junio, se llevará a cabo una charla “Siniestro: Azar, Culpa o Responsabilidad”. La parte de Educación Vial estará a cargo del Sr. Martín Clavijo y la parte docente a cargo de la Psicóloga Gladys Tato. Se está estudiando la posibilidad de agregar un abogado de siniestros. La misma se llevará a cabo a las 19.00 horas en Espacio Gorlero.

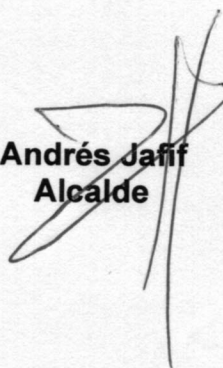
Moción: Difundir la charla “Siniestro: Azar, culpa o responsabilidad” a realizarse el 26 de junio, a las 19.00 horas en Espacio Gorlero, en las redes sociales, cursando invitación a la Dirección General de Tránsito, Comisión de Tránsito de la Junta

Departamental y a todos los Municipios. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Continúa informando sobre la actividad de la cuadrilla del Municipio, quienes están terminando con los arreglos de la Plaza, continúan trabajando en la Escuela N° 5 y siguen arreglando veredas, pintando cordones y paradas de ómnibus. Informa también sobre una propuesta presentada para la instalación de una rentadora de subway en Punta del Este. Asimismo, agrega que el Congreso de Intendentes está trabajando en una regulación de todos los vehículos eléctricos para el país. La idea de ellos es también armar un circuito para realizar visitas guiadas. Una vez que la reglamentación esté pronta, la Intendencia de Maldonado indicará los lugares donde se puedan instalar.

Siendo las 14,30 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.


Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct


Andrés Jaffi
Alcalde